



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1284/01/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0180

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de marzo de 2025

IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Enero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Sierra Grande con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/018 de fecha 29 de Mayo de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-CAL-001/14** ubicado en Barrio KM. 80 Carretera Gran Visión-San Juanito, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 45.76 Metros cúbicos	2	956	957	28880648	28880649	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 4.57 Metros cúbicos	1	958	958	28880650	28880650	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Alcalde No. 500, Palacio Federal 2° y 8° Piso, Alcalde Barranquitas, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco; Tel: (33) 36685300, www.gob.mx/semarnat

Nancy O Lopez 07/03/2025



HOJA 1 DE 2

[illegible]

HOJA 2 DE 2

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA	
346.037		M³		30/12/2024	
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
09/12/2024	942/944	PROVEEDORA PROPALLET DE J.	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	48.120
14/12/2024	943/944	DAVID PORTILLO SIQUEIROS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	28.040
07/01/2025	947/952 ✓	DAVID PORTILLO SIQUEIROS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.826
09/01/2025	948/952 ✓	MANUEL J. MARQUEZ MADRID	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	12.829
11/01/2025	949/952 ✓	MANUEL J. MARQUEZ MADRID	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	3.269
19/01/2025	950/952 ✓	DAVID PORTILLO SIQUEIROS	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	47.140
20/01/2025	951/952 ✓	MANUEL J. MARQUEZ MADRID	EN TRAMITE	PINO/MADERA ASERRADA	12.500
	944/944	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	945/946	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	946/946	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	952/952	CON SALDO		PINO/MADERA ASERRADA	
	953/955	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	954/955	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
	955/955	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE	
TOTAL					199.724
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					363.135

gob.mx	
--------	--

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

C. IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON

Titular o representante legal	
-------------------------------	--